

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales
idem.—En Ultramar: por seis
meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

Periódico de intereses morales y materiales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 16 tomamos las noticias siguientes:

—La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

Vengo en disponer que D. Joaquín de Roncali, marqués de Roncali, cese en el despacho del ministerio de Gracia y Justicia, quedando muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en admitir á D. Carlos Marfori, senador del reino, la dimision que me ha presentado del cargo de ministro de Ultramar, quedando muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en nombrar ministro de Estado á don Joaquín de Roncali, marqués de Roncali, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

—Vengo en nombrar ministro de Gracia y Justicia á don Carlos María Coronado, diputado á Cortes.

—Vengo en nombrar ministro de Ultramar á D. Tomás Rodríguez Rubí, consejero de Estado.

Dado en palacio á 15 de junio de 1868.—Están rubricados de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis González Brabo.

—Un real decreto refrendado por el ministerio de Estado dispone que durante la ausencia de don Tomás Rodríguez Rubí, nombrado por real decreto de esta fecha ministro de Ultramar, se encargue interinamente del despacho del referido ministerio D. Luis González Brabo, presidente del Consejo de ministros.

—Ha sido nombrado director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas el teniente general D. Francisco Martínez Arias Dávila y Carondelet, conde Puñonrostro.

—Por real decreto expedido por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

Artículo 1.º Se declara disuelto y en estado de liquidacion en Banco de Palencia, con arreglo al acuerdo de la junta general de accionistas del mismo de 30 de noviembre de 1867.

Art. 2.º La liquidacion se llevará á efecto en los términos que para tales casos disponen los estatutos de dicho Banco y el Código de comercio.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto dentro de las prescripciones de la ley de 28 de enero de 1856.

—Debiéndose proceder en este año á la renovacion de la mitad de los ayuntamientos, se ha recordado á los gobernadores el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular.

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 25 de mayo que no ocurría ninguna novedad en el territorio de su mando y que era satisfactorio el estado sanitario.

—Es digna de aplauso la siguiente real orden que hoy se publica en la *Gaceta* por el ministerio de Hacienda:

Real orden.

Excmo. é Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la reina (q. D. g.) de la necesidad que existe, en interés del servicio público, de modificar las disposiciones en el día vigentes para la concesion de licencias temporales á los empleados dependientes de este ministerio, adoptando al propio tiempo las medidas oportunas á fin de regularizar y coordinar esta parte importante de la legislación de manera que no se perturbe la accion constante de la administracion pública por la ausencia temporal de los funcionarios que la componen. En su vista, S. M. se ha servido resolver:

1.º Las licencias temporales se concederán en lo sucesivo á los empleados dependientes de este ministerio, tan solo por 30 días, por causas debidamente justificadas y sin sueldo alguno.

2.º En los casos de enfermedad, justificada en debida forma, se concederá licencia por 20 días con todo el sueldo, y podrá prorogarse hasta 45 días sin sueldo alguno.

3.º Las licencias para el extranjero no excederán de 45 días, y se concederán sin sueldo alguno sean cualesquiera las razones en que se funden.

4.º Una sola vez en cada año se concederá licencia á un mismo empleado.

5.º Caducarán las licencias concedidas á los funcionarios públicos tan pronto como se declare oficialmente que existe enfermedad epidémica ó contagiosa en los puntos donde deban residir. Los funcionarios que no se presenten en sus puestos, ocho días despues de la declaracion oficial serán declarados cesantes, haciéndose la nota oportuna en sus hojas de servicios.

6.º Las licencias caducarán tambien cuando no hayan empezado á usarse dentro de un plazo de 20 días, contados desde la fecha en que se comunican á los interesados.

7.º Las solicitudes de licencia de los empleados de la administracion provincial serán informadas y cursadas por los gobernadores de las provincias ó por los jefes superiores inmediatos cuando no residan en las capitales. Las del personal central por los jefes superiores inmediatos.

8.º No se dará curso á solicitud alguna, ni se concederán licencias, cuando no se remitan en la forma que determina el caso anterior.

9.º Los gobernadores ó los jefes superiores darán cuenta á este ministerio de la fecha en que los interesados empiecen á usar de la licencia y de los empleados que trascurrido el plazo concedido en las mismas no se presenten á desempeñar sus destinos.

10. Serán declarados cesantes, consignándose la nota oportuna en las hojas de servicios, todos los funcionarios que no se presenten en sus puestos al terminar las licencias que se les hayan concedido.

Y 11. Las direcciones generales, centros y corporaciones de la Hacienda pública se atenderán á las reglas precedentes en la concesion de licencias á los funcionarios cuyo nombramiento es de sus atribuciones.

De real orden lo digo á V... para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 13 de junio de 1868.—Orovi.—Señor director general de...

—Enterada la reina del expediente formado á instancia de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de la Coruña, reclamando contra cierto acuerdo del tribunal de aquella Audiencia acerca del sitio en que los funcionarios de la administracion de justicia y los abogados debian prestar juramento de sus cargos; oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia y de conformidad con el parecer del Consejo de Estado en pleno, se ha servido mandar que en lo sucesivo todos los funcionarios de la administracion de justicia y los abogados presten juramento desde el asiento que respectivamente hayan de ocupar en el desempeño de sus cargos.

—Ayer se han vendido en el mercado de Madrid 1,905 fanegas de trigo, al precio de 8'000 á 9'300 escudos fanega de Castilla; de 7'800 á 8'800 de la Mancha; de 8'900 á 8'700 de la Sagra; de 8'600 á 9'750 de la Campiña.

La cebada se ha vendido de 3'700 á 4'200 la nueva, y de 4'600 á 4'900 la vieja.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Dice el *Diario de Barcelona* del día 15:

—Se ha descubierto en esta capital una nueva fábrica de moneda falsa, y tan importante servicio se debe esta vez al celo del corregidor, á quien se hizo la denuncia, y que tomó todas las medidas y precauciones para sorprender á los culpables. A las doce y media de la tarde de ayer, el señor teniente de alcalde D. Rafael María de Durán, á quien el señor corregidor habia encargado tan delicada comision, se trasladó, acompañado de algu-

nos municipales, al piso tercero de la casa núm. 13 de la calle de Santa Madrona, y habiéndose registrado la habitacion, se encontraron en ella cuatro cuños y varias monedas de dos reales. El señor teniente de alcalde procedió inmediatamente á la captura de las personas que se hallaban en dicha habitacion, que eran una madre y un hijo, naturales de Andalucía, y otro individuo natural de Barcelona, los cuales fueron puestos á disposicion del juzgado competente. Es de aplaudir el celo desplegado en un servicio de tanta importancia.

VALENCIA.—La cosecha de seda ha sido muy considerable.

La venta de capullo ha subido en Játiva á cinco millones de reales: se asegura que en Alcira ha importado siete; pero seria error suponer que ha sido esta la cosecha de las localidades citadas, pues Alcira es el mercado principal de la ribera baja, y Játiva de parte de la alta, y de los valles de Albaida y Concentaina. Las simientes que mejor han producido han sido las japonesas, ya aclimatadas, y si son cruzadas con la mallorquina, mejor. La japonesa directa se avivó demasiado pronto, y el frio la hizo perecer. Ha habido mallorquinas puras que han dado el famoso resultado de diez y siete cuartos arroba de capullo por onza de simiente; pero esto no ha sido general. El precio mas sostenido ha sido: mallorquinas puras, cien reales cuarto de arroba; japoneses aclimatados, noventa; japoneses procedencia directa, ochenta y cuatro.

—Se ha concedido licencia absoluta á los fusileros de Valencia.

ANDALUCÍA.—A la una y media de la tarde del 15 salió de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Infanta Isabel*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

—El viernes se celebró en Cádiz el gran banquete con que la empresa de conduccion de aguas obsequió á las autoridades, diputados y otras personas notables hasta el número de 100. A los postres y entre los brindis de muchos se leyó una afectuosa carta del presidente del Consejo de ministros asociándose como diputado por aquella ciudad al fausto suceso que se celebraba.

ISLA DE CUBA.—Se han recibido por la via de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos transmitidos por el cable de Cuba:

Habana 29.—El mercado de azúcar está paralizado: las ventas han sido muy reducidas. El número 12 se cotiza de 7'3/4 á 8 rs. arroba.

Los cambios están en baja. Sobre Londres de 10 á 11 1/2 premio; sobre los Estados-Unidos, en papel á 29 por 100 descuento. En oro, 1 1/4 por

— 37 —

discute principalmente el tema desde los límites de la arqueología, «The prehistoric man,» ó sea «El hombre antes de la historia,» que así es como se ha traducido al francés. Aquí hallareis numerosos datos arqueológicos que derraman mucha claridad sobre el tema consabido.

Sir John Lubbock no se concreta á Europa, sino que extiende sus miradas á la América del Norte, y resume además en su obra los magníficos trabajos de Batman, Nilsson y otros sabios sobre las sepulturas prehistóricas y los demás monumentos de las edades primitivas. Por último; á fin de llevar el convencimiento á los ánimos, establece comparaciones discretas entre las costumbres de los salvajes primitivos y de los salvajes contemporáneos; deduciendo la exactitud de cuanto se dice respecto á la manera de vivir, usos y hábitos de los primeros. Preciosas observaciones tocante á la industria y al arte prehistóricos se encuentran en las obras antes mencionadas; pero la de Lubbock encierra particular interés relativamente á estos extremos.

Quisiera citar las publicaciones de la sociedad antropológica de Londres, de la sociedad geológica y de otros institutos científicos de Inglaterra y Escocia, así como de Irlanda. Séame lícito hacer mencion del interesante catálogo del museo de la Academia real de Dublín, en el que se atesora una riquísima coleccion de antigüedades. Tambien son dignos de recordarse los Boletines que

— 40 —

tumbas de los salvajes del Norte en las edades de piedra. A nosotros nos interesa su examen, pues Mr. Nilsson se ocupa mucho de los pueblos que pudieron invadir la Scandinavia en los tiempos primitivos. Cree firmemente que en aquella region se hallan pruebas terminantes del culto del Baal fenicio; y como de la colonizacion fenicia han quedado multiplicados testimonios en nuestras costas, cuanto diga Nilsson debe ser leído por nosotros con atencion.

La literatura helvética abunda en libros referentes á los tiempos prehistóricos. Morlot ha dado á conocer las antigüedades de su país, comparándolas con las del Norte, «Etudes géologiques archéologiques en Danemark et de Suisse.» «Estudios geológico-arqueológicos en Dinamarca y Suiza.» Las dificultades que envuelve el conocimiento de las lenguas danesa y sueca dieron y dan un valor positivo al trabajo de este sabio.

Descubiertas y estudiadas las estaciones lacustres, en que tanto abundan los lagos de la Suiza, han escrito sobre ellas, entre otros muchos, Keller, Desor, Rutimeyer Heer, Pictet, Clement, Thioly, etc.

Keller ha publicado en la revista titulada «Mittheilungen der antiquarischen Gesellschaft.» «Zurich.» «Correspondencia de la sociedad de anticuarios.—Zurich,» preciosos estudios sobre los restos del hombre y de su industria y arte, hallados en los lagos.

— 41 —

Rutimeyer dos obras notables. «Untersuchung der thierreste aus den Pfahlbauten der Schweiz.» «Ensayo sobre los restos animales en las habitaciones sobre pilotes de la Suiza.»

«Die fauna de Pfahlbauten in der Schweiz.» «La fauna de las habitaciones sobre pilotes de la Suiza.»

Heer otra no menos estimable: «Die Pflanzen de Pfahlbauten.» «La flora de las habitaciones sobre pilotes (ciudades lacustres,» mientras De Falleuberg analizaba los bronces descubiertos en los mismos parajes, publicando sus trabajos en la «Révista, Mittheilungen der Berner Gessellschaft.» «Memorias de la sociedad histórica del canton de Berna.»

Italia, señores, la desgraciada y simpática Italia, á pesar de la honda crisis que la trabaja, de las perturbaciones que la acarrea el legítimo deseo de constituirse, no olvida la ciencia, no es indiferente al movimiento prehistórico que se determina en los pueblos verdaderamente civilizados. Muchas son las producciones antropológicas que han salido de aquellas prensas con las firmas de los señores Anca, Paolo, Gastaldi, Tassinari, Catullo, Gualterio, Grasi, Issel, Marlinati y Rusconi: recordaré las siguientes:

Cocchi. «Di alcuni resti umani ed egli oggetti di humana industria de tempi preistorici raccolti in Toscana.» «De algunos restos humanos y de los objetos de industria humana de tiempos prehistóricos recogidos en la Toscana.»

100 descuento. Sobre París, á 2 por 100 descuento.

Hoy llegó el *Rapidan* de Nueva-York. El *Gulf City* sale para el mismo puerto.

Habana 30.—El general Marquez ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo mejicano, en el que dice que se retira á la vida privada y desaprueba muchos de los actos de crueldad que se le atribuyen. Niega tambien haber sido autor de la matanza de Tucubaya y dice que siempre obró en virtud de órdenes superiores; desmiente los informes del baron del Lago y hace una reseña del sitio de Méjico. Concluye manifestando que desea morir en la defensa de Méjico contra invasiones extranjeras.

El vapor *Rapidan* que llegó ayer de Nueva-York, trajo dos esclavos estivadores que se habian huido en el *Bienville*. El capitán de este vapor se los entregó al *Rapidan* en alta mar.

Habana 31.—Los precios de las mercancías durante la semana que terminó son como sigue: Azúcar, de 7 1/2 á 8 rs. arroba los números 10 á 12, y á 8 1/2 los de 15 á 20. Miel de abeja de 3 3/4 á 4 rs. galon.

El cambio sobre Lóndres de 10 3/4 á 11 por 100 premio. Sobre los Estados-Unidos, en papel 29 1/2 por 100 descuento; en oro á corto plazo, 1 1/4 por 100 descuento.

Habana 1.—El capitán general ha determinado pasar la temporada de verano en Guanabacoa.

En los primeros días de la tercera semana de mayo sopló en la isla un huracán que causó algunos daños en los edificios y embarcaciones, y varias desgracias personales.

El 19 se verificó con gran solemnidad en la Habana el acto de instalacion de la academia de ciencias médicas, físicas y naturales, asistiendo á él las autoridades superiores y el capitán general gobernador de la isla.

Habia salido del puerto de la Habana el vapor de guerra *Guadiana*, al mando del capitán de navío Sr. Castro y Perez, en direccion á Cartagena de Indias, donde iba en comision del servicio.

En la real casa de beneficencia de la Habana se habia inaugurado un local para asilo de mendigos ancianos.

El Banco de la Habana habia establecido en Cienfuegos, donde ya funcionaba, una sucursal.

En las Vegas de Pinar del Rio habia empezado á recojerse el tabaco y se esperaba que la cosecha fuese abundante.

En diferentes puntos de la costa de Cuba se habian estraído cadáveres de tripulantes de embarcaciones que zozobraron á causa del último huracán.

—Por parte telegráfico fechado en la Habana se han sabido en Nueva-York las siguientes noticias:

«Los periódicos de Cuba dicen que el presidente Salnave, de Hayti, ha sido batido por Petian Jaubert. Salnave se abrió paso por entre las filas enemigas que rodeaban la capital y se dirigió al Sur acompañado de su ministro Delonne.

El comandante del vapor de guerra americano supo por buen conducto en Port au Prince que eran exajeradas las quejas de los extranjeros y

hasta las del ministro de los Estados-Unidos, el cual queria tener allí un gran vapor de guerra solo para intimidar á los haytianos y hacer que saludaran la bandera de las estrellas donde quiera que la viesan.

Las noticias de Trujillo, Honduras, alcanzan al 18 de mayo. Habia grande escitacion lo mismo en Honduras que en Nicaragua á causa de la renovacion de las reclamaciones de Inglaterra al territorio de Mosquitos. Se suponía que los Estados Unidos intervendrian en este asunto.

La república de Honduras trataba de asignar 8,000 pesos á la compañía del Pacífico para que sus vapores toquen en Amalápá.

La compañía inglesa, formada para hacer un ferro-carril que atravesase á Honduras, trabajaba á toda prisa para llevarlo á cabo.

CARRION 16.—Después de mi última comunicacion, poco tengo que participar á V. Los precios del trigo siguen nominales de 70 á 74 fanega, la de cebada 44 á 46, la de centeno 50 á 60, garbanzos 120 á 160, alubias de 80 á 100, muelas y titos de 60 á 70. Harina de 1.ª á 27 rs. arroba y de 25 á 26 la de segunda. De estas clases se han concluido en estas fábricas, por carecer absolutamente de aguas para moler; así es que la panadería no tiene donde surtirse y nos vamos á ver en el mayor conflicto, sin tener pan que comer, pues hasta el rio se puede decir se ha secado, pues la poca agua que viene la cojen con la mayor avidez para regar los pocos frutos que hay, y tardíos, de linos, alubias y los prados, y eso el que puede hacerlo, que los mas lo ven agostarse sin poderlo remediar; baste decir que los pozos el que no está seco es tan poca el agua que tiene que está corrompida; si esto sigue así no hay mas remedio que abandonar este país. El Señor quiera apiadarse de nosotros porque sinó vamos sin remedio á perecer todos, pues esto no palpándolo no se cree.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El Cuerpo legislativo ha votado un crédito extraordinario de 50 mil francos, aplicable á los gastos de una mision científica en Saigon, para observar el eclipse total de sol que debe tener lugar el 18 de agosto próximo.

BRASIL.—El gobierno del emperador del Brasil ha recibido una felicitacion de Mr. Moustier á propósito de la abolicion de la esclavitud, cuya iniciativa ha partido del mismo emperador.

DINAMARCA.—El príncipe heredero de Dinamarca ha tratado de atraer, lográndolo efectivamente, algunos personajes ingleses en la cuestion de Schleswig.

INGLATERRA.—El almirantazgo inglés, con fecha 9 del corriente mes, participa haber trasteado el cargo que tenia de las boyas de Solent á la corporacion de la Trinidad (Trinity Board), y se ha creído conveniente arreglar todas las boyas de estas aguas al sistema adoptado desde 1860 por la referida corporacion, con la aprobacion de la junta de comercio y en concurso con el almirantazgo.

Las principales particularidades de este sistema son que el lado de estribor entrando en los cana-

les esté valizado solamente con boyas negras ó rojas, y el lado de babor con boyas negras ó rojas ajedrezadas ó con listas blancas verticales. Los bancos, bajos y otros peligros del medio de los canales se valizarán con boyas negras ó rojas con fajas blancas ó listas horizontales. Deberá tenerse presente que en cada canal solo se usará un color, siendo este negro ó rojo.

Cuando sea necesario colocar valizas sobre las boyas, las de la parte de estribor entrando llevarán globos, las de babor jaulas, y las de los bancos, bajos, etc. triángulos ó rombos.

Los cambios proyectados quedarán terminados para el 1.º de octubre del corriente año próximamente.

SERVIA.—Hoy podemos dar á nuestros lectores detalles sobre el atentado que ha dejado vacante el trono de Servia.

El miércoles de la semana última, á cosa de la una de la tarde, el príncipe Miguel III fué á esperar, en carruaje, á su prima la princesa Anka, á la puerta de su casa: esta habitacion es una casa pequeña situada casi enfrente del palacio. La princesa y su hija Catalina subieron en otro carruaje, los dos descendieron por la calle llamada del Poste y se dirigieron á la residencia de Topchideré. Hay allí un parque bastante grande y una pequeña casa de recreo. El parque tiene pocos árboles grandes y casi todo está formado por espesa maleza y setos de ojaranzo, por el estilo de Versailles.

Las alamedas son en general muy estrechas y todas forman curvas muy pronunciadas. Después de descansar algunos instantes en la casa, donde se le sirvieron refrescos y café preparados segun el gusto turco, el príncipe salió á pasear por el parque.

La princesa Anka iba á su lado y muy junto á ella, porque esta señora, célebre por mas de un título en Servia, sufría desde hace mucho tiempo una estincion de voz casi completa.

Su hija Catalina marchaba un poco delante cogiendo flores. El ayudante del príncipe, capitán Garaschamine, pariente del ex-presidente del Consejo de ministros, iba detrás, seguido á alguna distancia de un ayuda de cámara.

De repente, al volver una espesura, Catalina se detiene y dá un grito de sorpresa, y en menos tiempo del que se necesita para referirlo, tres hombres se precipitan al camino, dos se arrojan sobre el príncipe, uno sobre su prima, suenan tres tiros y tres cuerpos ruedan por tierra. Son los del príncipe que se agita convulsivamente, el de la princesa Anka y el de su hija; se oyen otras detonaciones, y el capitán y el criado caen tambien lanzando gritos de dolor. Acuden un oficial de órdenes y dos servidores; ven tres hombres que huyen disparando hacia atrás sus revolvers; se acercan y reconocen que el príncipe ha espirado ya: una bala le habia atravesado el cuello y otra le rompió el cráneo. La princesa Anka respiraba aun y pudo designar por sus nombres á los asesinos.

Su hijo solo estaba herido en la espalda: el capitán tenia un balazo en la region estomacal y el criado bajo el brazo. En un instante se reunieron

en el lugar de la catástrofe las pocas personas que paseaban en el parque y las que habitaban en la quinta. El cadáver del príncipe fué conducido á la habitacion en que Miguel Obrenowich dormia cuando pasaba algunos días en Topchideré.

La princesa Anka fué trasportada á otra pieza; el dolor crispaba su rostro, pero se creyó podría salvarse: mas los asesinos habian apuntado bien y espiró poco después.

Los primeros despachos han dicho que este atentado era solo una venganza personal. Nuevas noticias aseguran lo contrario, que ha sido un asesinato político, y se designa como jefe del complot al príncipe destronado Kara Georgiewitch. El corresponsal de quien hemos tomado los detalles anteriores, y que parece debe estar bien informado, dice tambien en su carta que no cree en la primera version y continúa así:

«Los asesinos han apuntado muy bien: han cortado las dos cabezas de la Servia; digo las dos cabezas, porque mas bien que el príncipe, hombre débil, de carácter variable, la señora Anka era el verdadero soberano.

Esa mujer, de una energía poco común, poseía una inteligencia viril, y la diplomacia no tenia secretos para ella. Si el anciano Milosch volvió á ser llamado y si su hijo pudo reinar durante diez años, se debe á la señora Anka, á su actividad devoradora, á su inflexible voluntad, á su grande arte de saber elegir los hombres. Al salir yo de Belgrado el 19 de enero último, ví á esta mujer célebre. Entonces, como ayer, se dirigía á Topchideré. El príncipe, con quien acababa de conversar largamente, la esperaba en su coche.

Hasta otra vez, me dijo alargándome la mano, volved por aquí en mayo; iremos juntos á Topchideré, y hablaremos. Hemos cometido faltas políticas, las cometeremos quizás todavía; pero sed indulgente y tened en cuenta que hace muy poco tiempo que formamos parte de la Europa civilizada.»

ESTADOS-UNIDOS.—El 2 de junio abandonó la *Tetuan* su fondeadero de junto á la Bateria en Nueva York, y se trasladó al arsenal de Brooklyn. El 3 comenzó á echar fuera la artillería y el 4 debió entrar en diques.

Los jefes y oficiales del buque han sido obsequiados en Nueva-York por el cuerpo de bombas, que les dió un sarao hasta la una de la madrugada, y por individuos particulares tambien, que los han llevado á sus fiestas de familia.

El general Wallen dispone igualmente un baile de confianza en festejo de aquellos sus huéspedes navales, y es probable que el jefe del arsenal no quiera ser menos que el de los fuertes de la plaza.

—Ha llegado á Washington la embajada china, donde tambien se halla una delegacion de las tribus indias con el nombre de «Narices horadadas», la cual ha ido á pedir satisfaccion de los numerosos agravios inferidos á las tribus por los agentes del gobierno encargados de velar por ellos.

TURQUÍA.—Confírmase la noticia de que el gobierno otomano contrata en este momento un empréstito de 160 millones de francos con capitalistas extranjeros.

Pigorini. «La paleontología in Roma, Napoli et nelle Marche.» «La paleontología en Roma, en Nápoles y en las Marcas.»

De Rossi (Michele Stefano). «Analisi geológica delle catacombe di Roma. Rapporto sugli studi et sulle scoperte paleoetnologiche.» «Exámen geológico de las catacumbas de Roma. Informe sobre los estudios y descubrimientos paleontológicos.» (1)

En los Estados-Unidos del Norte de América se cultiva con gran aprovechamiento esta ciencia. Nott, Usher, Morton, Agassiz y la sociedad filosófica de Filadelfia, han impreso ensayos prehistóricos, donde á la profundidad de miras se asocia lo vasto y completo de los estudios. Creo que conocéis la existencia del instituto Smithsonian, fundado por un particular, verdadero y egregio amante de la pública instruccion. Pues esa sociedad ha dado á luz á su costa magníficos libros sobre las antigüedades primitivas de aquellas apartadas regiones, empleando tambien sus fondos en traducir é imprimir los que se escriben en Europa. Debo citar como una obra clásica el volumen titulado «Ancient monuments of the Mississipi valley. Comprising the results of extensive original

(1) Conviene hacer notar que en Roma se discute el hombre fósil, se admite su existencia y se trabaja por aquellos sabios en explorar, bajo el punto de vista prehistórico, no solo el emplazamiento de la ciudad eterna, sino su circunferencia.

donde existian señales evidentes de un festin de caníbales.

Mr. Le Hon ha prestado un servicio efectivo á la ciencia publicando «L'Homme fosile en Europe. Son industrie, ses mepurs et ses ouvres d'art.» «El hombre fósil en Europa. Su industria, sus costumbres y sus obras de arte.» En mi entender, es una produccion muy apreciable, que creo leeriais con gran contentamiento, por su estilo ameno y el método excelente á que se ha ajustado.

Mr. Schuermans recibió el encargo oficial de representar á su país en el Congreso de antropología y arqueología prehistóricas, habiendo consignado en un luminoso opúsculo el fruto de sus observaciones.

A la Dinamarca, señores, somos deudores de los primeros ensayos de clasificacion de la época prehistórica. Los señores Worsae, Steenstrup, Forchhammer han estudiado los monumentos megalíticos de la Scandinavia, los «kjoekenmodings», que son grandes depósitos de restos de moluscos, colocados á lo largo de las costas, y los demás restos prehistóricos, clasificándolos, como sabeis, en cuatro edades ó períodos sucesivos. Además de los autores citados, Mr. Sven Nilsson ha dado á luz un libro, cuya traduccion inglesa poseo. «The primitive inhabitants of Scandinavia.» Esta obra, que ha enriquecido Lubbock con una interesante introduccion, pinta las costumbres, usos y ritos, y describe los instrumentos, habitaciones y

publica el mismo cuerpo con el título de «Proceedings of the Royal Irish Academy.»

Después de Francia é Inglaterra, merece honroso lugar la culta Bélgica. No hablaré de los trabajos del ilustre Schmerling, quien por los años de 1833 exploró multitud de cavernas del valle de la Lesse. No recordaré sus sufrimientos ni sus profundas investigaciones. Aquel sabio, verdadero mártir de la ciencia, que después de descolgarse por una cuerda pasaba los días enteros sobre el lodo en una oscura caverna, no queriendo confiar á manos profanas su exploracion, aquel anciano venerable, murió sin ver aceptadas sus doctrinas.

Pero la semilla que él arrojara ha dado sus frutos. Un ministro, cuyo nombre debe pasar á la posteridad, Mr. de Vanderpeerboom, comprendiendo la alta importancia de la antropoarqueología, dió comision al distinguido geólogo monsieur Eduardo Dupont para que continuara las exploraciones de Schmerling. Los grandes resultados obtenidos por Dupont pueden leerse en los «Boletines de la Academia de Bruselas»; pero especialmente en la obra publicada por aquel con el título de «Etudes sur les cavernes et les terrains quaternaires de la Belgique.» «Estudios sobre las cavernas y los terrenos cuaternarios de la Bélgica.»

Al lado de Dupont pueden figurar dignamente MM. Morren, Malaise, Lehardy de Beaulieu, Le Hon, Reul Schuormans y Spring. Este último ha descubierto una estacion humana, la de Chavaux

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 16.—Se dice que el príncipe Napoleón, aplazando para mas adelante el viaje á Constantino-
noplá, regresará á París.
No es cierto que el príncipe Milán haya par-
tido.
Se cree que marchará hoy.
Belgrado 15.—Se han operado nuevas prisio-
nes. Las adhesiones á la candidatura de Milán
llegan de todas partes.
Se asegura que la Servia pedirá al Austria la
estradiación de Karageorgewitz.
Bucharest 15.—El ministerio permanece en su
puesto y las Cámaras han sido disueltas.
Cork 15.—Los demócratas han triunfado en las
elecciones de Yraugan.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 18 DE JUNIO.

Los recientes decretos sobre servicio fo-
restal, y cuyas disposiciones no pueden
menos de ejercer gran influencia en el mo-
do de ser de esa riqueza todavía conside-
rable en nuestro país, han sugerido á un
periódico las siguientes reflexiones, que
bien pueden reputarse como comentario
de aquellas trascendentales medidas, así
como indicaciones del pensamiento é ideas
predominantes en las regiones del gobierno
acerca de tan importante materia. Dice así
el aludido colega:

«No hace mucho que con motivo de un
artículo de los presupuestos se creyó que
se iban á vender todos los montes del Es-
tado. El gobierno dió entonces las explica-
ciones convenientes, y ahora se ve que,
profesando las buenas doctrinas económi-
cas que se reconocen sobre el particular,
no solo atiende á la conservacion de aque-
lla riqueza nacional, sino que procura fo-
mentarla.

Por el primero de los indicados decre-
tos se da cima al pensamiento de levantar
el mapa forestal de la Península, en el que
se viene trabajando desde el mes de junio
de 1860 por una brigada de ingenieros de
montes. Hasta el dia poco mas se ha he-
cho de la mitad; pero con las acertadas
disposiciones que se adoptan, entre las
cuales está la de que los ingenieros subal-
ternos y los ayudantes invertirán inescusa-
blemente en trabajos del campo cuando
menos seis meses de cada año, es de espe-
rar que la conclusion de tan prolija obra
no se demore mucho tiempo. Bien es ver-
dad que desde 1.º de enero de 1866, fecha
bien triste en nuestra historia política con-
temporánea, todo habia quedado parali-
zado.

Tambien se amplía el pensamiento á la
formulacion de un proyecto de repoblacion
general de las montañas, arenales y demás
terrenos impropios para el cultivo agrario.
Esta ampliacion es tanto mas oportuna,
cuanto que es el complemento del real de-
creto de 20 de agosto de 1859; pues
por él se encomendaba á la comision de
estadística general del reino, entre otras
cosas concernientes á las operaciones de
medicion del territorio, la formacion del
mapa forestal. Y hé aquí, de paso, la apli-
cacion de la partida de 10,000 escudos
consignada en el capítulo 6.º, art. 2.º del
presupuesto para el año próximo.

Por el segundo real decreto se plantea
el servicio pericial para la conservacion y
mejora de los montes. Esto es: llevar á su
debido cumplimiento el art. 40 de la ley
de 31 de enero último sobre organizacion
de la Guardia rural, conciliándole con la
idea de aliviar los presupuestos provincia-
les del gravámen que sufrían con el abono
de sueldos á los guardas mayores y á los
peritos agrónomos. Como en el decreto an-
terior, se suple lo que se echaba de menos
hasta aquí respecto al particular. El servi-
cio pericial de los montes estaba en una

gran parte encomendado por los pueblos á
prácticos y rutinarios. Ahora hasta los capa-
taces de cortas y cultivos y los simples au-
xiliares de los distritos han de tener cier-
tos conocimientos. Y hé aquí, tambien di-
cho de paso, el empleo que se dá á la par-
tida de 70,000 escudos para el servicio pe-
ricial y policia de montes que se con-
signa en el capítulo 5.º, artículo 2.º del pre-
supuesto de gastos.

Sobre desamortizacion de los montes ó
su conservacion por el Estado se ha cues-
tionado mucho; pero el principio sajón que
favorece esta última idea es el que ha lle-
gado á prevalecer. La misma Bélgica, que
habia adoptado el contrario y habia caído
en el error de entregar todos los montes al
dominio particular, tuvo al fin que retro-
ceder. La cuestion aquí no está en si los
montes han de producir el dos, ó el cuatro,
ó el cinco por ciento. Los montes, digá-
moslo así, ejercen en el concierto de la na-
turaleza un órden de funciones que el con-
trariarlas es atentar contra la riqueza y aun
contra la salubridad de un país. Nada hay
que favorezca mas á la vegetacion, que
abrigue los valles y modifique la tempera-
tura. Tambien preservan de bancos de are-
na el lecho de los rios y contribuyen á evi-
tar las inundaciones. Sobre todo, además
de esas ventajas y de producir maderas de
construccion, favorecen al suelo en gene-
ral, que es lo mas que necesita el nuestro
para sacar de sus buenas condiciones el
producto de que es susceptible.»

A la cabeza de su número del 15 pone
nuestro apreciable colega *El Norte de As-
turias* la siguiente real órden, acompañada
de un breve comentario. Nosotros, que he-
mos coadyuvado en cuanto nos ha sido po-
sible las miras y deseos de nuestro colega
gijonés, tenemos una satisfaccion en repro-
ducir sus palabras. Dice así:

«El Sr. Alcalde de esta villa ha tenido la ama-
bilidad de remitirnos copia de la real órden apro-
bando el puerto del Musel, la cual dice así:

«Gobierno de la provincia de Oviedo.—Seccion
de Fomento.—Direccion.—Obras públicas.—Ne-
gociado 8.º—Número 439.

El ilustrísimo señor director general de obras
públicas, con fecha 1.º del corriente, me dice lo
que sigue:—El excelentísimo señor ministro de
Fomento me comunica con esta fecha lo siguien-
te:—Ilustrísimo señor:—De acuerdo con el infor-
me de la Junta consultiva de caminos canales y
puertos, y con lo propuesto por esa direccion ge-
neral, S. M. la reina (q. D. g.) se ha dignado
aprobar el proyecto de modificacion del puerto
de refugio del Musel, en la rada de Gijón; cuyo
presupuesto de contrata asciende en totalidad á
la cantidad de cuatro millones quinientos cuaren-
ta y un mil novecientos noventa y nueve escu-
dos, doscientas catorce milésimas, y á la de tres
millones cincuenta mil cincuenta y nueve escu-
dos, veintiseis milésimas el de los dos muelles es-
teriores.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y
efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. pa-
ra su inteligencia y del Ayuntamiento.—Dios
guarde á V. muchos años.—Oviedo 13 de Junio
de 1868.—P. O.—Eliás Gonzalez.—Sr. Alcalde
de Gijón.—Alcaldía constitucional de Gijón.—Es
copia.—Diaz Fernandez.

Vemos, pues, que solo falta la subasta para que
tan interesante y necesario proyecto venga á ser
un hecho: así es que todos nuestros esfuerzos, los
de cuantos se interesan por el bien del país, deben
encaminarse á conseguir este resultado.

El aplazamiento de la subasta se fundaba hasta
ahora en la actual escasez de recursos del Tesoro:
después de la proposicion del Sr. Alburquerque,
ofreciendo anticipar seis millones, esta dificultad
no existe: así es que no podemos menos de creer
que el señor ministro de Fomento, atendiendo á
los intereses generales del país y á los del comer-
cio, industria y navegacion, que con tanta urgen-
cia demandan un abrigo en estas bravas é inhos-
pitalarias costas, se apresurará á anunciar el pú-
blico remate del gran puerto cantábrico.

El Eco de Burgos del dia 16 dice lo
siguiente:

«El viernes por la tarde los diputados por

esta provincia que se encuentran en Ma-
drid gestionaron con el Sr. Ministro de Ha-
cienda para que no se acceda á la liquida-
cion del Banco de esta capital, y tambien
para que las medidas que se adopten en fa-
vor de los pueblos de Castilla que mas han
sufrido con la sequia, se extiendan en ob-
sequio á los de la provincia de Búrgos que
tengan la desgracia de encontrarse en aquel
caso. El Sr. Ministro con respecto á las dos
pretensiones les prometió enterarse y re-
solver como correspondiera, principalmen-
te en lo que hace á la cuestion del Banco
para él desconocida. Particularmente sabe-
mos que á los que han ido á Madrid á re-
presentar los derechos del Banco se les ha
oído con agrado y se les ha ofrecido estu-
diar la cuestion con arreglo á los Estatutos,
única ley que puede servir para decretar
la liquidacion ó la continuacion del mismo.»

GACETILLAS.

Guardia rural.—Hé aquí un extracto de los
servicios prestados por esta fuerza durante los me-
ses de abril y mayo: por heridas ú homicidio 1,
por indocumentados 23, por incendios 20, arma^s
recogidas 13, contrabandos 1, por infracciones
relativas á las paradas de monta 19, por pescar sin
licencia 8, por daños de gana los 497 aprensio-
nes, por daños de montes 117, auxilios prestados á
personas 2, á carruajes 1. Total 702.

Revista de modas.—Vamos á resumir as
principales indicaciones que ofrecen en la presen-
te estacion las últimas modas de París.

Se generalizan cada vez mas las telas de dos
tintas y los vestidos de dos telas. Los tejidos de
dos tintas eran antes conocidos con el nombre de
torasolados; hoy se les llama *glaseados*: estos pro-
ducen bellísimos efectos, con tal de que los dos co-
lores armonicen bien; como por ejemplo el casta-
ño y el naranjado, el azul y el aurora, el verde y
el aurora son excelentes combinaciones, especial-
mente en tejidos de *fantasia* (lana y seda). El verde
y el grosella, el rosa y el blanco plateado, sientan
maravillosamente bien á las jovencitas y á las niñas.

En cuanto á los trajes de dos telas diferentes, su
número aumenta de dia en dia.

Si se tiene un traje de seda liso, se le pueden
reformular las guarniciones, y utilizarlo como pri-
mer traje, sobre el cual se pone un segundo mas
corto, recogido por botones, ó drapado y sujeto
por escarapela, lazos, presillas, bandas, etc.

Los *transparentes* están además muy de moda, y
se ven, entre otros, trajes de granadina negra, lle-
vados sobre trajes de tafetan azul,—ó malva,—ó
gris,—ó verde; en este caso, el gran cinturón, sin
el cual parece el vestido incompleto, es siempre
del color del traje de debajo.

(La Moda Elegante.)

Ferrocarril de Isabel II.—Por el jefe de
la explotacion del ferrocarril se ha publicado hoy
el siguiente anuncio:

«Deseando proporcionar al público el medio de
regresar de los pueblos inmediatos atravesados por
la línea lo mas tarde posible, se ha acordado que
el domingo 21 del corriente salga un tren de Gua-
rnizo á los 8 de la tarde, para llegar á Boó á las 8
y 5 minutos y á Santander á las 8 y 25 id.

Se espondrán billetes de todas clases para este
tren en las estaciones de Guarnizo y Boó.»

La moda elegante ilustrada.—Sumario de
las materias contenidas en el núm. 22 que se aca-
ba de repartir:

«Seccion de modas y labores.—Traje de bengalina
color de fieltro.—Traje de granadina negro.—
Traje de tejido de fantasia gris.—Traje de muse-
lina del Japon.—Traje de tafetan negro.—Cuadro
de guipur sobre red.—Dos cenefas para cogenes,
cortinas etc. (guipur sobre red).—Alfabeto (gui-
pur sobre red).—Lazo de corbata.—Dos corbatas
de muselina blanca.—Saco de viaje.—Estuche de
viaje.—Acerico bordado.—Esquina de pañuelo.—
Dos entredoses.—Neceser de costura para viaje.
Palia de tapicería.—Cifras para ornamentos de
iglesia.—Revista de modas y explicacion del figu-
rin iluminado.—Además contiene 34 dibujos que
corresponden á esta seccion.

Seccion literaria.—La Cruz de En-ribes, leyen-
da por la Sra. D.ª Victorina Ferrer Saldaña de
Corrous.—Higiene del corsé, por V. Z.—El cam-
po de los mártires en Granada, por D. F. J. Si-
monet.—Cartas Florentinas, por D. José C. Bru-
na.—Pablo el minero, por la Baronesa de Wilson.
—Puerto-Real, por D. Francisco Flores Arenas.—
Problemas de ajedrez.—Geroglífico.—Solucion
del anterior.»

Del insomnio y su tratamiento.—El ópio,
administrado al principio á dosis pequeñas y gra-

dualmente á dosis mayores y repetidas, es el me-
jor remedio para hacer dormir.

En la ictericia los enfermos pasan á veces mu-
chas noches sin poder descansar un solo instante:
algunas veces duermen demasiado. En algunos
casos tienen convulsiones; después el coma, sín-
toma alarmante, y que comunmente es indicio de
una muerte próxima.

Cuando el color amarillo depende de una alte-
racion hepática, hay que obtener desde luego eva-
cuaciones biliosas, y después dar un purgante ca-
da dos ó tres dias, durante una quincena. Debe
administrarse el purgante por la noche, porque la
permanencia en la cama y el sueño hacen menos
irritante la accion del purgante. Después de algu-
nas evacuaciones, se dá el láudano ocho ó diez
gotas.

Para la administracion de los opiados hay que
elegir el momento que la naturaleza ha adoptado
para el sueño, el cual varía segun las circunstan-
cias y hábitos del enfermo.

Cuando se han administrado los opiados favora-
blemente, importa insistir cuidadosamente en su
uso por algun tiempo.

El delirium tremens es una enfermedad en la
que el insomnio es un síntoma culminante. En es-
te caso el tártaro estibiado asociado al ópio sirve
perfectamente.

Hay una irritabilidad nerviosa que no es, por
decirlo así, mas que una sombra del delirium
tremens, y en la que el insomnio es muy rebelde;
sin embargo, cede comunmente á la codeína, cu-
yas dosis deben aumentarse progresivamente.

Los baños de vapor y la hidroterapia son tam-
bien muy útiles para estas dolencias.

El insomnio suele ser un síntoma invencible y
peligroso algunas veces en la fiebre. El tártaro
estibiado ha triunfado en muchas ocasiones de
dicho insomnio; pero este efecto ha sido mas mar-
cado cuando estaba combinado con el ópio. Al-
gunas veces no sirven los opiados administrados
por la boca; hay que usar entonces enemas, es
decir, 30 ó 40 gotas de láudano en 120 gramos de
líquido.

Hay una especie de insomnio, producido por la
irritacion cutánea que ocasiona la aplicacion de
vejigatorios á la piel, y esta irritacion puede algu-
nas veces ser origen de alarmas muy graves; se
observa, sobre todo, en los niños, cuyo sistema
cutáneo es muy irritable.

Se debe en esta circunstancia administrar el
ópio á cortas dosis repetidas, y cubrir la parte es-
coriada con pomadas y cataplasmas emolientes.

El insomnio que se observa en los hipocondríacos
y las histéricas debe ser tratado por los anties-
pasmódicos ligeramente estimulantes, es decir, el
almizcle y el asafétida.

Estos medicamentos pueden darse solos ó com-
binados; el almizcle solo, á la dosis de 0,04 cen-
tigramos cada dos horas; el asafétida solo á la dó-
sis de 0,13 ó 20 centigramos tres veces al dia.

La dispepsia produce tambien algunas veces el
insomnio; en este caso hay que recurrir á los pur-
gantes repetidos y á la dieta.—Dr. Monnier.

Venta.—En un periódico inglés hallamos el si-
guiente curioso anuncio:

«Se venden treinta pleitos á cargo de un procu-
rador que se retira de la curia. Los clientes son
ricos y testarudos.»

Los tales clientes merecen en efecto ser tratados
como una mercancía.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. M. Lopez,
de Bayona con 10 bultos papel á doña M. Benten:
1 id. sombrillas á D. I. Sanchez: 1 id. máquinas á
los Sres. Roviraltá y López: 1 id. cuerda á D. F.
Corrales: 3 id. droguería á D. B. Corpas: 3 idem
crin, etc., á D. P. S. Posadas: 3 id. pieles á don
P. Mendiconague: 1 id. muebles á D. J. Abasolo:
2 id. vino á D. J. Abarca. Resto de carga para
Sevilla y escalas.

Quechemarín Segundo, de 18 ts., cap. D. J.
Bautista, de Vigo con 41,400 kilogramos matá y
los Sres. Espina y Gonzalez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don
V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros
efectos.

Idem Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo,
para Gijón con 50 sacos harina y otros efectos.

El DISCURSO sobre las bellas artes, leído por
D. Víctor Ozcari y Lasaga en el Ateneo Mercantil,
Industrial y Recreativo de Santander, se vende á
real cada ejemplar en el Almacén de música del
Sr. Iturriaga y en esta Redaccion.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 12, de donde retorna el dia 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los dias 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.
12m 72-0

FÁBRICA DE FUNDICION DE JUSTO COLONGUES,

sita en el muelle de Maliaño.—SANTANDER.

En dicho establecimiento se hacen pesas del sistema métrico, arregladas á los tipos marcados por el Gobierno, á precios equitativos.

También se toman pesas viejas del sistema antiguo á precios convencionales.

10—9

BAÑOS FLOTANTES.

Están abiertos al servicio público estos acreditados baños.

La circunstancia de estar fondeados fuera del canal hace que las aguas tengan la alta temperatura de 19 á 20° centígrados, favorecidos por una suave corriente que renueva continuamente las aguas, haciendo que sean tan limpias y nuevas como las puede desear el bañista mas delicado.

Estos baños están en el muelle de Maliaño, inmediatos á la estación del ferro-carril, con un cómodo PUENTE que los pone en comunicacion con el mismo muelle, desapareciendo de este modo el incómodo medio de tener que embarcarse para ir á ellos.

Baño general un real.—Id. particular dos rs.—Sábana medio real.—Tohalla un cuartillo de real.

6—3

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.
Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abren á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscriba en Santander, librería de Fabian Hernandez.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposicion Universal de 1855.



8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al mismo tiempo de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin necesidad de antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Los efectos son garantizados.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida; y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

a. El doctor Roux.

En Santander en los depósitos de la Agencia Franco-española; En Madrid, calle del Sordo, 31, la cual ve los pedidos. 1ml

Ferro-carril de Isabel II.

Aviso importante.

Desembolsos en metálico sobre mercancías.

Con objeto de dar mayores facilidades al público y por una concesion especial, se ha dispuesto que las estaciones de esta linea adelanten á los remitentes que lo soliciten el importe de los desembolsos que bayan hecho para conducir las mercancías al ferro-carril, siempre que aquel importe al precio del transporte por la via, no llegue á la mitad del valor de la mercancía y procedan precisamente de fletes, acarreos ó gastos de reparacion.

Estos desembolsos abonados en metálico á los remitentes de las mercancías se unirán á los importes del porte del ferro-carril y se cobrarán á los consignatarios de ellas en la estacion de destino.

Los jefes de estacion darán cuantas esplicaciones les exijan los que quieran aprovecharse de esta concesion.

Santander 15 de junio de 1868.—El jefe de la explotacion, C. Clément.

AVISO.

Dispuesto por el Gobierno de S. M. en real orden leida ó de marzo último declarar la caducidad de los créditos de alcances del personal del clero, monte pio civil y militar, y material del Tesoro, á todos aquellos que en el término preciso de cuatro meses no tengan hechas sus reclamaciones en la Direccion general de la Deuda pública, los acreedores al Estado por estos conceptos podrán si gustan otorgar sus poderes para este objeto á la casa de Gomez hermanos, del comercio, de Madrid, los que garantizan la seguridad de los encargos.

Asimismo la mencionada casa de Gomez hermanos admitirá los poderes para la gestion de toda clase de créditos procedentes de capellanías, obras-pías, cofradías, hermandades, santuarios, beneficencia, ayuntamientos y de particulares.

Constituida esta Sociedad bajo una base de responsabilidad material propia, y contando con los elementos necesarios á dar soluciones prontas á cuanto se le contie, por esta razon ha dispuesto admitir la representacion legal en esta corte y fuera de ella de las diputaciones provinciales, consejos, ayuntamientos, corporaciones eclesiásticas y cualquiera otra sociedad mercantil é industrial, mediante convenios que se determinarán con relacion al cuadro sinoptico adoptado del censo de poblacion.

Madrid 5 de junio de 1868.—Gomez hermanos. Para recibir informes se dirijan á D. Manuel Gonzalez, calle del Arco de la Reina, núm. 6, en Santander. 3-3

En la librería de Cláudio José Ramon, Compañía, 12, Santander, se hallan á la venta las *Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales*, formadas por orden del gobierno.

CONTIENEN:

La equivalencia de la línea y la vara á metros, la fanega y la vara cuadrada á hectáreas y áreas, piés cuadrados á metros, arrobas á kilogramos desde el gramo, quintales y toneladas á kilogramos, marcos á kilogramos, kilates á gramos, libras métricas á kilogramos, cántaras á litros desde una copa, arrobas de aceite á litros desde una panilla, fanegas á hectolitros desde un cuartillo, piés cúbicos á metros cúbicos, codos cúbicos á metros cúbicos, partes de codos cúbicos á metros cúbicos, toneladas de arqueo á metros cúbicos.

También se halla en la misma librería el *Diccionario*

Métrico para reducir unidades del antiguo sistema al moderno y vice-versa, con una simple multiplicacion. 6-2

Alcaldía Constitucional de Santander.

El dia 20 del actual á las doce de su mañana, se rematará en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, el arrendamiento de los artículos de consumo de los pueblos de Cueto, Monte y San Roman, durante el año económico que da principio el dia 1.º del próximo julio y concluye en fin de junio de 1869.

Las personas que quieran hacer postura al expresado remate, y deseen enterarse de las condiciones á que se halla sujeto, pueden pasar á la Secretaría municipal, donde se les exhibirá el pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Santander 2 de junio de 1868.—El Alcalde, Juan Pombo.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

- Papeletas de citacion para quintas.
- Hojas de servicio.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
- Filiaciones para quintos.
- Cargarémes y libramientos.
- Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.
- Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Recibos para municipales.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.
- Estados de precios medios de artículos de consumo.

ALMACEN DE MUSICA

DE

TOMÁS DE ITURRIAGA,

Calle de San Francisco, núm. 5.

Acaba de recibirse un surtido de cuerdas de Roma y Nápoles, legítimas para violín, viola, violoncello, contrabajo y guitarra, arcos, cerdas, puentes, sordinas, cordales, diapasones, botones, nueces, cajas de pez y otros accesorios para instrumentos. 34